



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin  
Villa Morra – Asuncion – Paraguay  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py) / [rrs@rsa.com.py](mailto:rrs@rsa.com.py) / @ricardosilvero  
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

## GASTO SALARIAL PÚBLICO

En las tres columnas anteriores se ha demostrado que las remuneraciones al sector público dieron en 2012/13 saltos bruscos, llegando a representar hasta el 86% de la recaudación impositiva. Pasaron a convertirse en causas principales de la “*mala calidad del gasto público*”. Posteriormente, desde 2015, se realizó un ajuste de remuneraciones dentro del sector público, que pasó a denominarse “*Nueva matriz salarial*”. Según ella, de sólo 5.755.500 G mensuales en 2014 se catapultaron a 22.000.000 G tan sólo 4 años después. Los gastos de representación permanecieron igual. Es así que según Hacienda esas remuneraciones llegaron en 2018 a 24,9 millones G por mes (2014: 24,2 millones G). No están en esa lista ciertamente las bonificaciones y las asignaciones, pero las remuneraciones en ella permanecieron altas y se consolidaron! En circunstancias especiales, fueron incluso superiores.

**NO SE REDUJO EL AUMENTO.** “*La nueva matriz salarial sólo afecta al personal administrativo que presta servicio en el sector público (21% del total de funcionarios). Si bien, el gasto salarial sigue aumentado en su conjunto, considerando las demás carreras, si aislamos a las entidades que sólo cuentan con personal administrativo, observamos una contención de los sueldos y las bonificaciones pagadas a los funcionarios públicos*”, según analistas oficiales. Y finalmente concluyen que “*en el 2016, se observa una caída en los sueldos y leve crecimiento en las bonificaciones y en el 2017 un crecimiento leve en ambos conceptos. Lo ejecutado en el 2017 es inferior al 2015, por lo que concluimos que la matriz, aparte de ser un instrumento para ordenar y corregir las debilidades del formato anterior, sirvió además para la contención del gasto salarial.*”

**CONTRADICCIONES.** Esta interpretación oficial del gasto público, en materia de remuneraciones totales, es sólo parcialmente cierta. En su conjunto, según la 1ª “matriz salarial” las remuneraciones saltaron en 2013 al 86% de la recaudación impositiva y la 2ª, denominada la “nueva”, no ha logrado reducirlas en 2017, aunque sean sólo del personal administrativo, sino que las mantuvo bien rígidas y al mismo nivel que años anteriores o algo más. Las bonificaciones pasaron a constituir un régimen especial y se las puede controlar mejor, pero en numerosos casos no se las puede dejar de pagar.

Como siempre, “todo depende del color del cristal con que se mira”. También podría afirmarse que, viéndolas como lo hacen algunos funcionarios de Hacienda, las remuneraciones totales, por un lado, no disminuyeron, pero, por otro lado, tampoco aumentaron sustancialmente en los últimos años. Y que con las bonificaciones y asignaciones hay que ir con cuidado. En otras palabras, el vulgo diría “lo mismo que igual”. Lo incontestable es que la escasa



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin  
Villa Morra – Asuncion – Paraguay  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py) / [rrs@rsa.com.py](mailto:rrs@rsa.com.py) / @ricardosilvero  
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

meritocracia y las excesivas remuneraciones siguen siendo la causa principal de la “*mala calidad del gasto público*”.

**BANCO MUNDIAL: GASTO PREOCUPANTE.** Obsérvese la contundencia de las expresiones del Banco Mundial en su última publicación “*Paraguay. Invertir en Capital Humano*”, noviembre 2018: “*El gasto salarial es el mayor componente del gasto público ... y representa una porción creciente del total de los ingresos públicos. La remuneración presupuestaria de los trabajadores del sector publico representó el 9,3 % del PIB en 2016, un aumento de 0,3 puntos porcentuales en la década.*” Tuvo un crecimiento promedio más rápido que los ingresos públicos en general y se amplió del 41,5% al 48,5 % de los mismos. Tales gastos rígidos crean preocupación, “*especialmente en circunstancias macroeconómicas adversas. Asimismo, el gasto excesivo en salarios se produce a expensas de otras áreas críticas, entre ellas, los bienes y servicios necesarios para complementar el capital humano en la prestación de servicios y las inversiones en capital físico*”.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
Asunción, 12 de febrero de 2019